



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 19 ABR 2024

Expedientes N° SO-19.567/2023.-
Resolución N° CA-SO-074/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas y Señales I", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un Cargo vacante por renuncia del TEU Alberto Pablo Mendoza al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple a partir del 10 de Noviembre de 2022 por haber asumido funciones en cargo de mayor jerarquía - Resolución N° CS-410/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado correspondiente, como así también los Veedores respectivos.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Jurado que intervendrá en el presente Concurso y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Concurso de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas y Señales I", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expedientes N° SO-19.567/2023.-
Resolución N° CA-SO-074/2024.-

ARTICULO 2°: Imputar a un Cargo vacante por renuncia del TEU Alberto Pablo Mendoza al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple a partir del 10 de Noviembre de 2022 por haber asumido funciones en cargo de mayor jerarquía - Resolución N° CS-410/2022 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° CS-482/2023 de prórroga de la Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTE</i>
Tec. Pablo Mendoza	Mg. Carlos Martínez
Mg. Víctor Serrano	C.U. Carlos Baca
Dra. Sonia Esteban	Tec. Leandro Moya
	Ing. Rubén Maza
	Tec. Ezequiel Ortiz

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Arturo Vega (titular).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Elizabeth Rodríguez (titular).

Lorena Del Moral Sachetti (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:

Pablo Martínez (titular).

VEEDORES ALUMNOS:

Matías Illesca (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


 ESP. ELISA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 U.N.Sa - SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA